

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9445** *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Terapia Ocupacional.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 15 de abril de 2011, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 11 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 26 de abril de 2011,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Medicina.

Curso de implantación: 2010/2011.

## 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	108
Optativas . . . . .	24
Prácticas externas/tuteladas . . . . .	42
Trabajo fin de grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Psicología.	Psicología General.	1	6
	Psico-sociología.	1	6
	Procesos Cognitivos y Afectivos en Terapia Ocupacional.	1	6
	Psicología del Desarrollo.	1	6
Anatomía Humana.	Anatomía Humana.	1	6
Bioquímica.	Bioquímica, Metabolismo y Nutrición.	1	6
Educación.	Educación para la Salud.	1	6
Fisiología.	Fisiología Humana.	1	6
Historia.	Historia y Documentación en Terapia Ocupacional.	1	6
Biología.	Fundamentos de Biología.	1	6

## 3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Básica.	Anatomía Humana.	Básico.	1	6
	Bioestadística y Salud Pública.	Obligatorio.	2	9
	Biología.	Básico.	1	6
	Bioquímica.	Básico.	1	6
	Educación.	Básico.	1	6
	Fisiología.	Básico.	1	6
	Historia.	Básico.	1	6
	Psicología.	Básico.	1	24
Afecciones Medicoquirúrgicas y Psiquiátricas.	Afecciones Medicoquirúrgicas y Psiquiátricas.	Obligatorio.	2	24
Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia.	Autonomía Personal e Independencia.	Obligatorio.	2 3	12 10,5
	Fundamentos de Terapia Ocupacional.	Obligatorio.	2	10,5
	Gestión y Administración.	Obligatorio.	3	9
	Intervención Comunitaria.	Obligatorio.	3	6
	Terapia Ocupacional.	Obligatorio.	2 3	4,5 22,5
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	24
Prácticas Externas Tuteladas.	Prácticas Externas Tuteladas.	Obligatorio.	3	12
			4	30
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	6